

TERRITORIALIDADES EN PUJA: DERECHO A LA TIERRA Y DESPOJOS HISTÓRICOS. ESTUDIO DE CASO EN PARAJE RURAL DEL CENTRO DE ARGENTINA¹

*María Eugenia Comerci*²

Resumen

A través de un estudio de caso diacrónico se busca analizar, en el paraje rural de Chos Malal, ubicado en el centro de la República Argentina, cómo se territorializaron los procesos simultáneos de venta de tierras y asentamiento campesino y cuáles fueron los conflictos producidos en las últimas décadas por la apropiación del lugar. Para reconstruir estas tensiones, desde la mirada crítica del derecho y de la justicia espacial, se combinaron diseños flexibles de investigación cualitativa desde la teoría fundada en datos. Además de sucesivas salidas de campo en el área de estudio se trabajó con testimonios de campesinos/as, funcionarios y técnicos territoriales, así como con cartografía catastral, religiosa y física y diversos documentos que posibilitaron la triangulación metodológica.

Palabras clave: Territorialidades, Conflictos, Derechos, Chos Malal.

Abstract

Throughout a diachronic case study we seek to analyze, in the rural area of Chos Malal, located in the center of the Argentine Republic, how the simultaneous processes of land sale and peasant settlement were territorialized and which were the conflicts produced in the last decades by the place's appropriation. To reconstruct these tensions, from the critical eye of law and spatial justice, flexible qualitative research designs were combined from data-based theory. In addition to successive field trips in the study area, we count with testimonies of peasants, public officials and territorial technicians, as well as cadastral, religious and physical cartography and various documents that enable the methodological triangulation.

Keywords: Territories, Conflicts, Rights, Chos Malal.

¹ Las reflexiones en este trabajo se enmarcan en el proyecto de investigación que dirige la autora titulado "Tramas sociales, estrategias y políticas públicas en los márgenes pampeanos (2000-2020)". Proyecto de investigación con evaluación externa aprobado por el Consejo Directivo (Resolución CD 47-20). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

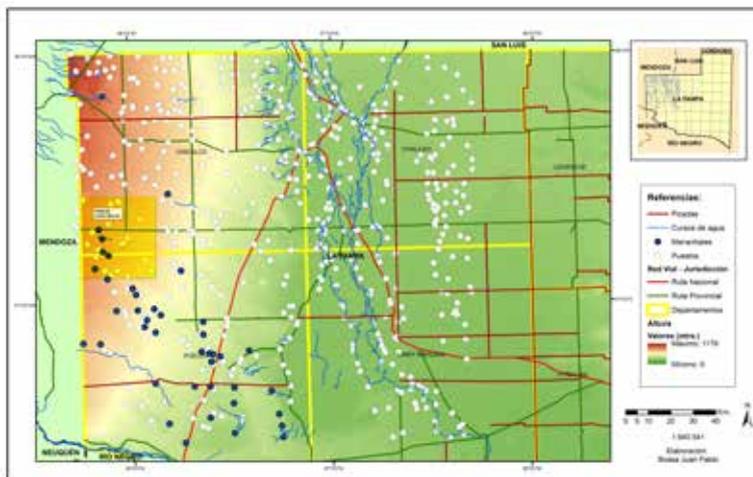
² Departamento e Instituto de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina: eugeniacomerci@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0836-5306>

INTRODUCCIÓN

Las profundas diferenciaciones espaciales a distintas escalas o el desarrollo geográfico desigual, planteado por David Harvey¹, lejos de constituirse como órdenes naturales, emergen como producto de relaciones históricas de poder desigual propias del patrón de producción capitalista, que se acumula y transforma en el tiempo.² El despojo de recursos naturales (tierra, agua, monte) y de derechos sociales (educación, salud, vivienda) en el centro de Argentina, más precisamente en el Oeste de la provincia de La Pampa, lejos de ser reciente, tiene una raíz histórica asociada con el mismo proceso de construcción de este territorio. Conformado luego del exterminio de los pueblos originarios, a fines de 1900, avanzó la mercantilización y concentración de las tierras en manos privadas.

En este marco en el presente artículo interesa analizar, a través de un estudio de caso en el paraje rural Chos Malal del extremo oeste de La Pampa (véase Mapa 1), cómo se territorializaron los procesos simultáneos de venta de tierras y asentamiento campesino. Es decir, se pretenden abordar, por un lado, la territorialidad gestada desde el mercado (con activa participación del Estado) con la venta de tierras enajenada a los pueblos originarios y, por el otro, la territorialidad generada en torno al proceso de apropiación material-simbólica realizado por las familias crianceras que se fueron asentando en lugar. Asimismo, se buscan identificar los conflictos producidos cuando –producto de la valorización de las tierras y avance del capitalismo en la región– ambos procesos se unieron indisolublemente y se acentuaron disputas, despojos y resistencias entre la territorialidad registral-legal y la territorialidad “de hecho”, campesina.

Mapa 1.
Distribución
de puestos en
el oeste de
La Pampa y
ubicación de la
unidad de estudio



¹ Harvey, David, “The social construction of space and time. A relational theory”. En *Geographical Review of Japan*. Año 1994, Vol. 67, No. 2, pp. 126-135.

² Carvaján, Sofía; Venegas, Melisa y Álvarez Velazco, Soledad. “Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina”. En *Revista Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Año 2018, No. 61, pp. 11-32.

Fuente: Elaborado por Juan Pablo Bossa (2018) en base a datos de Daila Pombo, Celeste Martínez Uncal y Consultora de la UNLPam y Gobierno de la Provincia de La Pampa.



Metodológicamente se recuperan diferentes materiales empíricos guiados por la metodología cualitativa y la teoría fundada en datos. La investigación cualitativa incluye la recolección y el uso estudiado de una variedad de materiales empíricos que combinan estudios de casos, experiencia personal, historias de vida, entrevistas, textos de observación, de interacción, visuales, entre otros, que describen la rutina, los momentos emblemáticos y los significados de la vida de los sujetos.³

En el marco de la teoría fundada en datos⁴, la meta final de la investigación cualitativa es la generación de teorías fundamentadas empíricamente. Para ello los autores recurren a dos estrategias metodológicas: el método de comparación constante y el muestreo teórico. Si bien se considera que todo trabajo empírico está guiado por preconcepciones y teorías, resulta interesante y útil esta perspectiva, especialmente, la conceptualización de muestreo teórico. Hemos utilizado la estrategia metodológica del muestreo teórico para descubrir las categorías y sus propiedades, dado que posibilita ampliar o reducir potencialmente los conceptos. En este sentido, el investigador reconstruye y analiza la información en un proceso que se encuentra controlado por la teoría emergente. Se trata de un muestreo flexible que se adecua durante la investigación y se reformula de acuerdo con la capacidad de incorporar o restringir las categorías o la teoría construidas. El límite –no estadístico– que utiliza este tipo de muestreo para culminar la muestra se encuentra en la saturación teórica, es decir, cuando agregar al análisis nuevos casos no permite generar nuevas propiedades en las categorías.

Además de sucesivas salidas de campo por el paraje Chos Malal se cuenta con testimonios

³ Denzin, Norman & Lincoln, Yvonna, *The landscape of qualitative research*. Sage Publications, New Delhi, 1994.

⁴ Glaser, Barney & Strauss, Anselm, *The discovery of grounded theory*. Aldine Press, Chicago, 1967.

de puesteros/as (entrevistas en profundidad e historias de vida realizadas entre los años 2002 y 2013), notas periodísticas a funcionarios (2010, 2013) y entrevistas a técnicos territoriales y docentes del paraje rural (2016, 2018), cartografía catastral, religiosa y física, fotografías, leyes y decretos y decretos documentos que posibilitaron la triangulación metodológica. Se ha preservado la identidad de los entrevistados para garantizar el anonimato y la libertad de expresión.

Hay que situar al trabajo científico en el marco de la acción social, entendiendo que “la” ciencia es solo “una” de las formas que utiliza el ser un humano para conocer y explicar: “la investigación es también una construcción social y el investigador se convierte en un sujeto más en una relación multilateral. Por ello los conocimientos generados son conocimientos situados, generados en el dialogo intersubjetivo entre sujetos”.⁵ A continuación se esbozan las principales características de la unidad de estudio y los lineamientos teóricos que generaron campos de percepción para el abordaje del caso. Luego se plantea el proceso de estructuración en Chos Malal y los conflictos por la tierra en ese paraje.

TERRITORIALIDADES EN TENSIÓN Y DERECHOS EN DISPUTA

En el oeste de La Pampa, espacio menos inserto en la dinámica capitalista que el sector oriental, en el que predomina población rural, campesina y pastoril, se han sucedido distintos procesos de despojo a través del tiempo asociados con procesos de avance de la frontera productiva. A la desposesión (en términos de Harvey) inicial de las tierras en manos de pueblos originarios que

⁵ Leyva Solano, Xochitl; Alonso, Jorge; Hernández, Aída; Escobar, Antonio; Köhler, Axel; Cumes, Aura (Comp.) *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras*. Cooperativa Editorial Retos, Primer volumen, Chiapas, 2015, p. 37.

pasaron al Estado Nacional Argentino a fines del siglo XIX, se suman otros despojos relacionados con el control de los recursos naturales. En la cuenca del sistema hídrico Desaguadero-Salado, a mediados del siglo XX, los pobladores fueron desposeídos del río Atuel ante la construcción de una represa hidroeléctrica aguas arriba, que imposibilitó el uso y manejo del agua, y con ello, de la vida. En los últimos treinta, años nuevas caras del despojo se ponen a la luz en los conflictos por el acceso a los recursos del monte entre campesinos y empresarios, la apropiación y el avance de la actividad hidrocarburífera y las nuevas dinámicas territoriales (materiales y simbólicas) que dicha actividad conlleva.⁶ En este marco se multiplicaron los conflictos por el control de espacio y las disputas entre territorialidades, en la región y en el país. Es decir, lo que se pone en manifiesto en estas tensiones son formas de poder territorializadas e históricamente situadas que implican lógicas productivas, espaciales y simbólicas diversas.

Estos procesos socio-productivos tienen relación directa con los cambios generados en la matriz económica en América Latina del último tercio del siglo XX. Las políticas económicas neoliberales dominantes asociadas con la apertura externa irrestricta de las economías; las leyes de flexibilización laboral y los procesos de privatización y desregulación potenciaron la concentración de la producción y la fragmentación socioespacial a distintas escalas. A pesar del giro en el papel del Estado, producido entre los años 2003 y 2015 en Argentina, no se generó un cambio estructural en la matriz productiva.⁷ Es decir, más allá de los logros en materia social y distributiva, persistieron problemáticas

⁶ Comerci, María, *Múltiples territorialidades en el campo argentino*. EdUNLPAm Editorial, Santa Rosa, 2015.

⁷ Amico, Fabián. "Crecimiento, distribución y restricción externa en Argentina". En *Circus, Revista Argentina de Economía*. Año 2013, No. 5, Buenos Aires, pp. 31-80.

estructurales en el agro argentino. Las cuestiones no resueltas de tenencia precaria de la tierra, la presencia dominante de explotaciones inferiores a las unidades económicas, los sistemas de comercialización injustos que castigan a los que tienen menor poder de negociación en el mercado, la presencia puntual, selectiva, institucionalizada y discontinua del Estado mediante algunas políticas públicas dirigidas al agro, continúan siendo dimensiones muy influyentes en los niveles de diferenciación territorial de la provincia y en la segmentación social.⁸

Apesar de estos procesos de avance del capital en el centro de Argentina, continúan persistiendo productores familiares, autodenominados "puesteros"⁹ con perfil campesino, que residen y producen en los llamados "puestos".¹⁰ El territorio de La Pampa, pertenecía al espacio controlado por los pueblos originarios antes de las campañas militares de exterminio de 1879 y fue "incorporado"

⁸ Rofman, Alejandro, *Desarrollo regional y exclusión social*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2000.

⁹ Los puesteros/as son los productores familiares, crianceros, con perfil campesino que habitan en el puesto, residen y trabajan en su unidad productiva, cualquiera sea su relación jurídica con la tierra (propietarios, poseedores o apareceros precarios). Para mayor información véase Comerci, María. "Vivimos al margen". *Trayectorias campesinas, territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes. Publicada en el portal de Revistas Digitales de la UNQ, Bernal, 2011.

¹⁰ Los puestos constituyen la unidad de residencia familiar de los puesteros, no siempre fija a un sitio, pues las pasturas pueden cambiar con el transcurso de los años o, taparse las aguadas y relocalizarse las viviendas rurales en otro sector del campo. La denominación de los puestos está asociada con la presencia de recursos en el lugar, situaciones vividas o deseadas por sus dueños o, incluso, historias generadas en esos sitios. Este tema puede consultarse en Comerci, María, *Múltiples territorialidades en el campo argentino*. EdUNLPAm Editorial, Santa Rosa, 2015.



a territorio nacional en el último tercio del siglo XIX. Una vez mensurado-dividido el espacio de la actual porción occidental de La Pampa, se generó la apertura de la frontera agropecuaria y la puesta en valor capitalista de los campos. En el llamado “Oeste pampeano”, dada la aridez, ausencia de caminos y alejamiento de los centros comerciales dinámicos, el negocio inmobiliario de tierras no supuso residencias efectivas ni inversiones productivas por parte de los titulares registrales. Ello posibilitó el asentamiento de más de quinientos puestos que existen en la actualidad (véase Mapa 1) en valles, cercanía de manantiales y arroyos o lugares con buenas pasturas, mientras en el mercado inmobiliario se vendían las tierras consideradas “marginales” y de bajo valor. Así se fueron gestando distintas territorialidades que, en un contexto de avance de la frontera productiva, se cruzaron y dieron origen a diversos conflictos.

El concepto de territorio se ha convertido en una categoría analítica interdisciplinaria que adquirió diferentes significados a través del tiempo, desde concepciones clásicas que lo asociaban con las secciones del espacio “ocupado” por individuos e instituciones del Estado moderno, a definiciones que lo relacionan con el poder social-simbólico de un grupo por el control del espacio. Rogelio Haesbaert¹¹ identificó una interpretación naturalista, más antigua y poco vinculada hoy a las Ciencias Sociales, que se utiliza de una noción de territorio con base en las relaciones entre sociedad y naturaleza, especialmente en lo que se refiere al comportamiento “natural” de los hombres en relación a su ambiente físico. Otra interpretación es la materialista que asocia el territorio a las relaciones de producción. Las posiciones naturalistas, reducen la territorialidad

¹¹ Haesbaert, Rogelio, *O mito da desterritorializacao*. Bertrand Brasil, Rio De Janeiro. Traducción Aichino, Lucia. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2004.

al carácter biológico (territorio animal, “marcar territorio”). Una tercera perspectiva idealista vincula el territorio con el mundo simbólico. Desde este enfoque, la construcción de un territorio como área controlada para usufructo de sus recursos, supone también la creación y recreación de mitos y símbolos en torno a un espacio.

El territorio nace de la doble connotación material y simbólica planteada por Henri Lefebvre¹², pero etimológicamente aparece próximo al concepto de tierra, “territorializar”, es decir se asocia con el dominio (jurídico-político) y al mismo tiempo, supone un proceso de apropiación (simbólico). Los espacios apropiados son aquellos utilizados para servir las necesidades y las posibilidades de una colectividad, lo que supone “apropiación simbólica y de identidad”. En cambio, los espacios dominados son construidos bajo una lógica instrumental, puramente utilitaria y funcional, cuya finalidad consiste en el control técnico de los procesos naturales y sociales.¹³

Identificar estas diversas territorialidades, permite evitar el tratamiento de un territorio como único e ignorar la presencia de los demás, y abordar además las tensiones entre territorialidades. Una concepción reduccionista del concepto puede servir como un instrumento de dominación¹⁴ e invisibilizar los conflictos. De este modo, el concepto de territorio, desde esta perspectiva relacional, supone la existencia de un espacio dominado, controlado y apropiado por un grupo que ejerce poder (material-simbólico) y el

¹² Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, España, 1974.

¹³ Torres, Laura; Abraham, Elena y Pastor, Gabriela, *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender tierras secas*. EDIUNC, Mendoza, 2014.

¹⁴ Mançano Fernandes, Bernardo, *Territorio, teoría y política. Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009.

control en una determinada área de influencia.¹⁵ Así concebido, el territorio se vuelve un ámbito generador de raíces e identidades legitimadas por un grupo y asociadas a una territorialidad, articulada por tramas materiales-simbólicas. Algunas territorialidades son menos visibles que otras, por lo que se requiere, para su reconstrucción, un profundo análisis que recupere voces y miradas, tiempos y espacialidades. En términos de Boaventura Sousa Santos¹⁶, es necesaria la excavación científica profunda, es decir, aquella que permita la reconstrucción de formas de pensar, actuar e intervenir diferentes a las dominantes, que recuperen lo alternativo, lo resistente.

Se considera que los aportes de estos nuevos enfoques radican en generar rupturas con las posturas políticas de propuestas hegemónicas disciplinarias ya que ponen en cuestión las tradiciones geográficas dominantes y plantean la construcción de un conocimiento comprometido con los sectores oprimidos. En esa línea se está abordando la "justicia espacial" que gira en torno al acceso a los derechos, también pensados como un campo de disputa. La desigualdad en el espacio no se relaciona solamente con deficiencias en materia de vivienda y ambiente, sino también, con nuevos mecanismos de diferenciación de las prácticas espaciales sociales y simbólicas. De ahí la importancia de analizar las desigualdades socio espaciales en términos multidimensionales.¹⁷

A continuación, se abordan brevemente las

¹⁵ Comerci, María, *Múltiples territorialidades en el campo argentino*. EdUNLPAm Editorial, Santa Rosa, 2015.

¹⁶ Sousa Santos, Boaventura, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Editorial CLACSO, Buenos Aires, 2006.

¹⁷ Álvarez Rojas, Ana, "(Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad". En Revista *Polis, Revista Latinoamericana*. Año 2012, Volumen 12, No. 36, 2013, pp.

distintas territorialidades gestadas en el tiempo en el espacio de estudio para luego identificar los conflictos generados cuando los procesos de venta de tierras y asentamiento campesino se cruzaron y originaron disputas por el acceso a los recursos y los derechos.

EL PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN DE CHOS MALAL

a) De la territorialidad indígena a la compartimentación del espacio

La expansión de la frontera interna del Estado Argentino -a fines del siglo XIX- estuvo asociada con la conquista, control y puesta en valor capitalista de los territorios hasta entonces controlados por las sociedades indígenas. La culminación de las campañas militares en el Territorio de la Pampa Central (1879), marcó el inicio de una nueva fase en la estructuración espacial que generaba una ruptura con la territorialidad preexistente. El Estado con poder se posicionó sobre los sujetos sociales y construyó "otros" internos, nuevos lugares de socialización y espacios de representación.¹⁸

Las campañas de "conquista" en el llamado y concebido "desierto" supusieron la implementación sistemática de diferentes mecanismos de control sobre los pueblos originarios que incluyeron la enajenación de la tierra y deportaciones masivas de los sobrevivientes hacia diferentes regiones del país. La nueva situación de los grupos indígenas post campañas militares dejó de localizar a las tribus del otro lado de la frontera para "integrarlas" dentro del nuevo territorio nacional

265-28.

¹⁸ Del Río, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimientto e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2005.



de forma periférica, marginal y subordinada.¹⁹

El nuevo territorio producido constituía un espacio –relativamente– dominado, controlado y delimitado por el Estado nacional. De este modo, se perfiló, por un lado, una territorialidad argentina, caracterizada por el sedentarismo, el orden y progreso y, por otro, otra territorialidad para representar al espacio tribal, organizado en torno al nomadismo, el desorden y el atraso.²⁰ En este marco, distintas instituciones y discursos científicos desempeñaron un papel clave en las tareas de formación del Estado- nación, asociadas con la “invención” del territorio.

Excluido de la Gobernación de la Patagonia en 1882, el Territorio Nacional de La Pampa quedó delimitado por el meridiano V y X de este a oeste²¹. La trama catastral se organizó en cuadrados de 100 kilómetros de lado, llamadas “secciones” nominadas de norte a sur partiendo

¹⁹ Salomón Tarquini, Claudia, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.

²⁰ Para Walter del Río se impuso un discurso que, por un lado, “salvajizaba” y denigraba a los otros -pueblos originarios-; por otro lado, se constituyó una imagen homogénea de un “nosotros” –la comunidad nacional– en base a la hegemónica idea de la “misión civilizadora” del Estado como valor universal. La espacialidad de los “otros” quedó expresada en la construcción de un espacio regional definido por las ideas de barbarie, salvajismo y desierto. La territorialidad de lo nacional, por el contrario, se concibió y re-construyó desde el poder bajo el mandato de la razón, la cuadrícula, el orden y lo estatal.

²¹ En el norte por el paralelo 36° que lo dividía de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35° que lo separaba de Córdoba. Por el este, el meridiano V lo dividía de Buenos Aires y por el oeste el meridiano X los separaba de Mendoza hasta arribar al río Colorado y por el sur el curso del mencionado río. Las tierras entre los paralelos 35° S y 36° S pasaron a manos de las provincias de Mendoza y San Luis.

desde el este. Cada sección se dividió en cuatro “fracciones” de 50 por 50 kilómetros, asignadas con letras mayúsculas A, B, C y D en el mismo orden que las secciones. Estas se subdividían en 25 “lotes” de 10.000 hectáreas, numerados en arábigos. A su vez, cada lote se dividió en cuatro parcelas numeradas a-b-c-y d. De este modo, el concebido “desierto” comenzó a ser mensurado, amojonado y compartimentado en un *puzzle* perfectamente diseñado.²²

Así, desde la lógica moderna, en plena expansión del positivismo, el Territorio Nacional de la Pampa Central se transformó en un damero con fracciones contenedoras de cierto stock de recursos naturales puestos a disposición del mercado. Al mismo tiempo, el control (y la integración subordinada) se expresó de manera material-simbólica en el sometimiento al aparato jurídico-legal que posibilitó la consolidación de la estructura de propiedad de la tierra²³. Mientras los lotes de la zona de Chos Malal –ahora concebidos como “campos fiscales”, “fisco” o “tierras libres”– se vendían en Buenos Aires, Londres y París, indígenas sobrevivientes, criollos y mestizos comenzaron a asentarse en el centro de Argentina, más precisamente en las

²² Comerci, María. “*Vivimos al margen*”. *Trayectorias campesinas, territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes. Publicada en el portal de Revistas Digitales de la UNQ, Bernal, 2011.

²³ Una instancia legal que abrió camino a la nueva producción espacial fue la “Ley Avellaneda” (1876) que promovió la inmigración y la colonización privada. En 1882, la “Ley de Remate Público” autorizó la subasta de títulos de propiedad del Territorio de La Pampa Central en la provincia de Buenos Aires y en las embajadas argentinas de París y Londres. En este ambiente se produjeron nuevas adjudicaciones y rápidas reventas. Por último, la “Ley de Premios” del año 1885, distribuyó entre los oficiales y soldados que participaron en las campañas militares gran parte de las tierras más productivas del territorio (Comerci, *Id.*).

cercanías de los sitios con agua (manantiales, arroyos), reiniciándose el proceso de poblamiento espontáneo de indígenas y criollos.

b) La territorialidad registral versus la territorialidad campesina

De forma paralela al proceso de racionalización, mercantilización y fragmentación del espacio expresado en la cartografía física y catastral dominante, las familias indígenas sobrevivientes a las campañas militares fueron desmembradas, incorporadas a mercados de trabajo, relocalizadas en colonias pastoriles²⁴

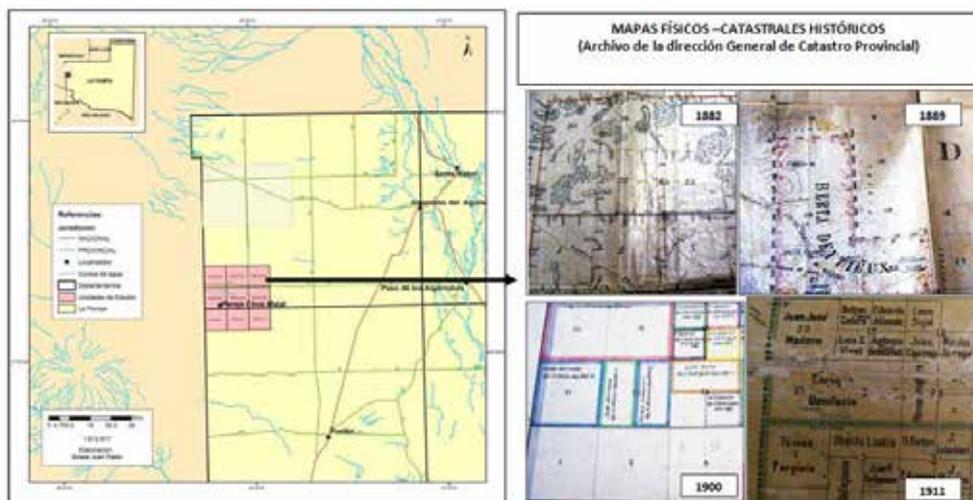
²⁴ En el caso del Territorio de La Pampa se crearon dos "colonias pastoriles" (reservas) con población indígena: Emilio Mitre y Los Puelches, fundadas en 1900. En ambos casos se les otorgaron 625 hectáreas por unidad productiva, en una zona medanosa y semidesértica donde la unidad económica estipulada es de 5000 hectáreas. Para mayor información véase Salomón Tarquini, Claudia, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-*

o persistieron en zonas marginales, desérticas, y campos fiscales con la práctica de una economía pastoril (como los de la unidad de estudio). En forma conjunta al repoblamiento, las tierras enajenadas a los originarios, en manos del Estado nacional se vendían en el mercado inmobiliario.

En este marco el hasta entonces "desierto", una vez dividido y medido se convirtió en un simple papel de bolsa, que cambiaba tres o cuatro veces por año de dueño sin que llegaran a poblar las miles de hectáreas y ni siquiera a conocerlas²⁵. En el caso de Chos Malal las tierras se vendieron rápidamente y comenzó un dinámico proceso de cambio de los titulares registrales -residentes fuera de la región y del

1976). Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.
²⁵ Morisoli, Edgar, "Estructura socioeconómica 1900-1930". En *Debates sobre La Pampa, a cuarenta años de las clases públicas del IER en la UNLPam*. Lanzillota, M. y Lluch, A (Comp. 2015). EdUNLPam, Santa Rosa, 1974.

Mapa 2. Territorialidad registral en la unidad de estudio



Fuente: elaboración propia en base a mapa de Juan Pablo Bossa y fotografías de cartografía histórica de la Dirección General de Catastro Provincial.



país- reproducido en los mapas catastrales (véase Mapa 2). Sin embargo, no se registró la radicación de los titulares registrales ni la realización de inversiones productivas de los compradores.

Mientras se desarrollaba la silenciosa venta de tierras, los crianceros se fueron asentando en “puestos” cerca de los ojos de agua y campos con buenas pasturas. En el año 1889 los inspectores territorianos daban cuenta de la presencia de habitantes, llamados de acuerdo al tipo tipo jurídico como “ocupantes” o “intrusos”:

Vuelta a A, prolongué la línea A' A al norte y medí treintamil (30.000) metros hasta G con lo que queda terminada la mensura de los lotes (11, 20, 21 y 22), fracción D de la sección XXIII comprado por Berta Daytianse. En estos lotes se encuentran las aguadas (jagüeles) Chos Malal, la Alazana, La Cortadera, Las Rosillas, La Perra, El Lechuzo y La Amarga en las situaciones que muestra el plano. La Alazana y la Cortadera están ocupadas por Don Juan Maya que tiene aproximadamente cuatrocientas (400) ovejas y cabras, veinte (20) vacas y cincuenta animales yeguarizos.²⁶

Estos testimonios permiten marcar, además de la categoría despectiva con la que “el derecho” identificaba (y lo sigue haciendo en la actualidad) a estos sujetos que ejercían la posesión en los campos desde la negación de sus derechos (como “ocupante” o “intruso”); la continuidad en el lugar de las familias –en este caso, los Maya - desde fines del siglo XIX hasta el presente; así como también la persistencia de los nombres de los lugares. La toponimia de los puestos y sitios estratégicos, expresa el sello de marcas identi-

tarias en los lugares que indican continuidades desde el repoblamiento posterior a las campañas militares hasta la actualidad. Por supuesto, no fue el Estado nacional el único poder en términos de sectores dominantes que contribuyó a crear y reproducir la nueva territorialidad: religiosos salesianos, viajeros e intelectuales legitimaron este proceso.

La nueva territorialidad que se fue gestando tendió a articular el espacio occidental del Territorio de la Pampa Central con la economía nacional argentina y las instituciones modernas. Este mayor relacionamiento con la capital territorialiana y con el Este pampeano, lentamente iría compitiendo con las redes familiares, laborales-comerciales y los históricos contactos que los sujetos tenían con los Andes, especialmente con la provincia de Mendoza. Sin embargo y, aunque con menor intensidad, esos vínculos con la región cuyana persistieron.

Los contactos entre la población criolla e indígena y los nuevos sujetos representantes de las instituciones estatales o religiosas dieron como resultado una nueva configuración en el espacio doméstico. A las viviendas tradicionales de piedra y de monte -construidas con jarilla, pichana y adobe -, se incorporaron nuevos materiales alógenos que incluían chapas, alambres y maderas, entre otros. Como resultado de este proceso -en 1972 - una campaña evangelizadora salesiana, a cargo del Párroco Carmelo Mammana identificó cuarenta y cinco puestos en la unidad de estudio (véase Mapa 3), con los topónimos o los nombres de los poseedores y los representó en un mapa que rompe con la regularidad del damero y reproduce la ubicación de los puestos en función de la disponibilidad de tierras y el acceso a los recursos naturales.

En los testimonios de los religiosos salesianos se plantea la necesidad imperiosa de

²⁶ Legajos de inspección de tierras, Dirección General de Tierras, Chos Malal. Disponible en la Dirección General de Catastro Provincial, La Pampa, 1889.

“ayudar” a estos pobladores “que les tocó en suerte” vivir en estos lugares:

por los hermanos pampeanos que viven marginados porque “así les tocó en suerte”. Digo “les tocó en suerte” porque ni ellos eligieron ese camino, ni nadie se lo deseó ni desea. Las circunstancias históricas para unos, las reservas de fortunas para otros, así plasmaron su vida. Toca a nosotros que “sin merito de nuestra vida” vivimos en mejores condiciones subvenir a las necesidades de aquellos, y sobre todo, a las autoridades que pueden y deben velar por sus súbitos.²⁷

En relación con el uso del espacio de pastoreo la misión salesiana recupera, en cierta medida, la territorialidad campesina al identificar el uso de “tierras comunes” concebidas como “propias”: “la

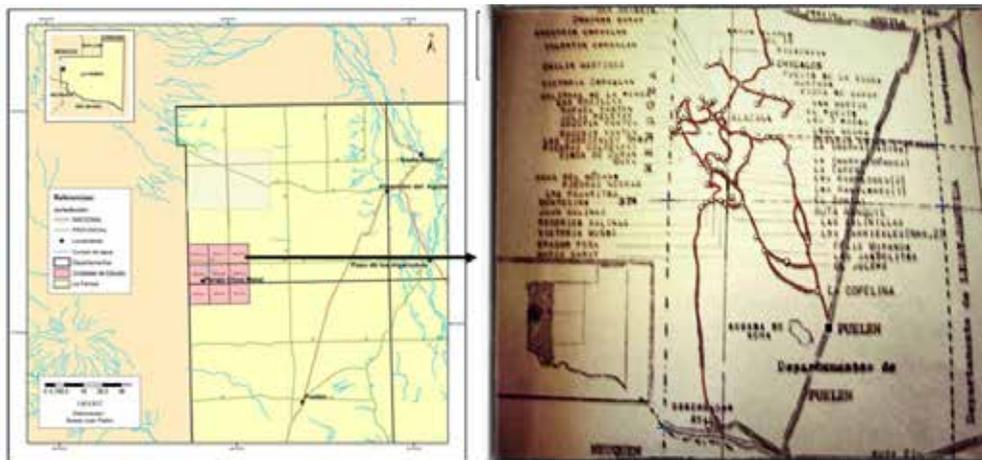
²⁷ Mamama, Carmelo, “Informe de la Cuarta Misión al Oeste. Del 15 de enero al 1 de febrero de 1972” Museo-Capilla Padre Buodo, La Pampa, inédito, p. 4.

generalidad de las mujeres y varones trabajan en tierras comunes (1) que ellos consideran propias. (1) Existe entre los pobladores una línea imaginaria entre lo común y propio”²⁸

Desde entonces el espacio pastoril, ha permitido sustentar a las familias con la producción caprina, la caza, la elaboración de artesanías y la recolección. El monte ha constituido a través del tiempo, un espacio de vida fundamental para la supervivencia de las familias. Este espacio, provee diferentes recursos (frutos, raíces, maderas, ramas y hojas) para la realización de infusiones, remedios caseros, tinturas naturales y/o combustión, además de fauna (liebres, avestruces, zorros o piches, entre otros), que posibilita la realización de la caza de mamíferos silvestres y aves para el consumo doméstico o intercambio de pieles, cueros, plumas y/o huevos. Con muchos de los recursos que el monte ofrece los

²⁸ Mamama, Carmelo, “Informe de la Cuarta Misión al Oeste. Del 15 de enero al 1 de febrero de 1972” Museo-Capilla Padre Buodo, La Pampa, inédito, p. 9.

Mapa 3. Territorialidad campesina en 1972 en la zona de ChosMalal



Fuente: elaboración propia en base a mapa de Juan Pablo Bossa y esquema salesiano.

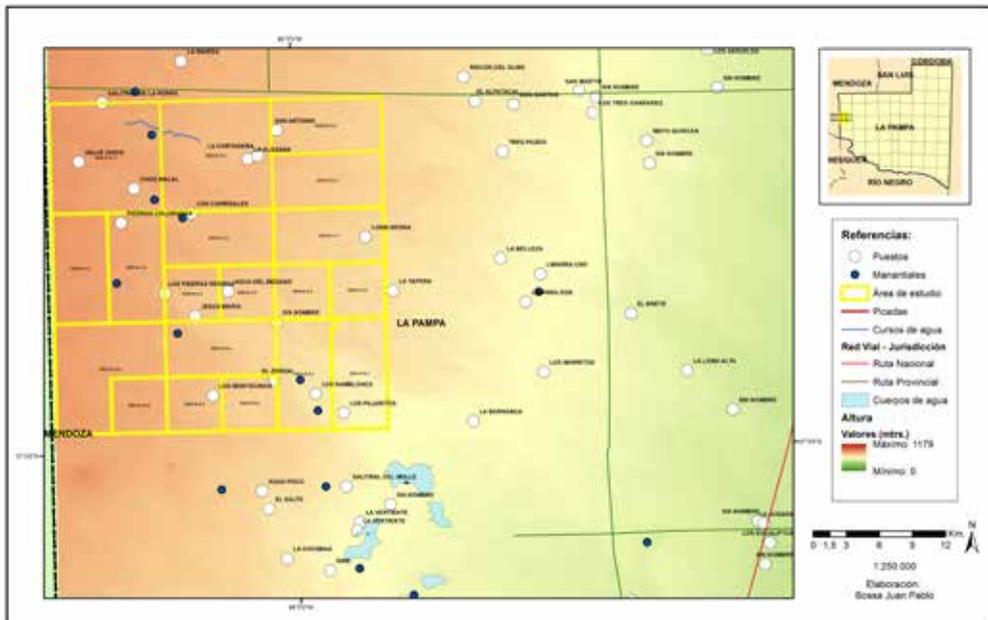


crianceros elaboran también diversas artesanías en telar, bordado y sogá, ya sea para el consumo como para la venta. Las funciones que cumple actualmente el monte, son las mismas que se desarrollaban el pasado, de acuerdo con los distintos testimonios de los crianceros.

En la actualidad el espacio rural se configura

con 36 puestos –habitados por grupos domésticos, familias ampliadas– distribuidos en forma dispersa, en los que habitan unas 180 personas que viven de la cría de animales (caprinos, equinos y minoritariamente vacunos) y de la producción de artesanías en telar y cuero (véase Mapa 4). Del total de familias que residen en el lugar, el 80 % recibe asis-

Mapa 4. Territorialidad campesina en la actualidad



Fuente: elaboración propia en base a mapa de Juan Pablo Bossa.

tencia social desde programas de Bienestar Social.

Sin embargo, este sector del centro de Argentina en últimos veinte años, ha sido valorizado para exploración y -eventualmente- la explotación de hidrocarburos y la ganadería, lo que está promoviendo la suba del valor de las tierras, el negocio inmobiliario y, en consecuencia, distintos conflictos de intereses entre los lugareños y sujetos extralocales por el uso de la tierra y sus recursos. Lejos de ser nuevo este proceso, tuvo como

antecedente en la unidad de estudio un intento de desalojo a fines de 1990, cuando germinó la primera resistencia.

PASADO Y PRESENTE: VIEJAS DISPUTAS, NUEVAS RESISTENCIAS

Los recursos del monte, las relaciones vinculares y práctica territorial de “campo abierto” permitieron el desarrollo de distintas estrategias de

reproducción social en el centro oeste pampeano, puesta en jaque en los últimos años con el nuevo avance de la propiedad privada de la tierra, el cercamiento de los campos y las prácticas territoriales de tipo empresariales insustentables socio-ambientalmente. Ante los conflictos generados por el uso del monte, el achicamiento de los campos y el cierre de caminos por la llegada de agentes extralocales que cercan las propiedades y, de ese modo, desarticulan los circuitos de pastoreo acordados entre vecinos, muchas familias del paraje comenzaron a organizarse con el apoyo de organizaciones urbanas para denunciar la reducción de los “campos libres”.

Esta práctica colectiva reciente de los grupos domésticos tiene un anclaje con otras acciones colectivas realizadas en los setenta y fines de la década del ochenta, cuando se generó el primer intento de despojo de los puesteros. La misión salesiana citada constituyó un antecedente de lucha por la tierra (1972) y la regularización del dominio por parte de los pobladores de Chos Malal, pues elaboraron el primer informe reclamando por el derecho de la Ley Veinteñal²⁹:

Muchos consideran propio el lugar que pisan, ya que la posesión viene de padres a hijos, más allá de los 20 y 30 años. Jurídicamente les corresponde la posesión por prescripción veinteñal!!! Separan sus majadas para la pastura poniéndose de acuerdo (sin

²⁹ En Argentina, la usucapión, llamada técnicamente prescripción adquisitiva es un modo de adquirir el derecho de propiedad sobre inmuebles, por medio de la posesión continuada en el tiempo durante veinte años y luego de cumplir los requisitos determinados por la ley. Es definida por el Artículo. 3948 del Código Civil que dice: “La prescripción para adquirir, es un derecho por el cual el poseedor de una cosa inmueble, adquiere la propiedad de ella por la continuación de la posesión, durante el tiempo fijado por la ley”.

*problemas en el uso común de los campos mejores).*³⁰

En 1989, los puesteros de Chos Malal recibieron una orden de desalojo en los lotes 21 y 22, y debieron notificarse ante el juez de paz de Algarrobo del Águila. Los productores/as del paraje tomaron conocimiento de la orden judicial -gracias a que se lo comunicó un enfermero de la posta sanitaria de la localidad La Humada- y se organizaron entre varias familias para ir hasta el pueblo a conocer el expediente y luego, hasta el juzgado de paz de Algarrobo del Águila (localidad ubicada a más de 150 km de Chos Malal). Para los puesteros, los interesados en las tierras eran unos conocidos comerciantes ambulantes de esa zona. Los siguientes relatos, obtenidos en el año 2009, describen el intento de desalojo; si bien circulan distintas versiones de lo sucedido, en términos generales coinciden en los aspectos centrales del proceso:

*Parece que se venía un desalojo... Vio... teníamos que desalojar todo... vino una nota a La Humada (...) Fuimos de a caballo hasta La Humada y de ahí el hombre nos llevó.*³¹

Era el más ricachón de La Humada... tenía carro...era él y su hermano (...) ellos querían echar a toda la gente... porque viste que hay... el pueblo... ¡ellos querían hacerse dueños del pueblito! Y no! No era así... así no era! (...) Y decían que sí... ¡¡¡que teníamos que desocupar!!!³²

Unas quince personas, fueron a notificarse

³⁰ Mamama, Carmelo, “Informe de la Cuarta Misión al Oeste. Del 15 de enero al 1 de febrero de 1972” Museo-Capilla Padre Buodo, La Pampa, inédito, p. 9.

³¹ Testimonio de puestero de Chos Malal nacido en 1948.

³² Testimonio de criancera y artesana de Chos Malal



de la orden judicial que establecía la conformidad para desalojar y abandonar los puestos de los lotes 21 y 22. A pesar de los temores, en especial, de aquellos que “sabían leer”, todos los “compañeros” y “vecinos” se resistieron a firmar la orden desalojo:

En el juzgado dijeron que se venía el desalojo... ¡que teníamos que firmar! Y yo digo... yo no sé nada... de leer... no sé ni leer... Y los compañeros que sabían leer se ve que se asustaron... Y yo digo, yo no... ¡decía que íbamos a estar conformes por desalojar! Yo no... ¡cómo voy a estar conforme que me corran de mi casa! ¿No es cierto? ¡Así que yo no firmo! Si me van a correr que me corran ¡pero yo no firmo! Así que ahí los demás compañeros se negaron a firmar.³³

Al regreso de Algarrobo del Águila, el —entonces— intendente de La Humada, distrito al que pertenecían los lotes, organizó un encuentro con el gobernador provincial en el que participaron unas veinte personas del paraje, principalmente los más ancianos. En muchos casos, esa era la primera vez que llegaban hasta la capital de la provincia (Santa Rosa). De acuerdo con los relatos, las mujeres desempeñaron un papel protagónico en la “pueblada” planteando las demandas al funcionario:

El intendente dice “Vamos a hablar con el gobernador... y van a ir los más viejos... estaba mi mamá todavía... vamos a ir a Santa Rosa... Y era todo un pobrерío [risas] pero vamos a ir igual... ¡y fuimos! Y ya... se negaron todos!!a no firmar!! (...) Fue mi mamá... fueron señoras que ya no existen...(.) Y si

nacida en 1947.

³³ Testimonio de puestero de Chos Malal nacido en 1948.

no, ¡ya no existiríamos más acá tampoco! Hubiera sido un lugar de los más pudientes!³⁴.

Ante la presencia de los pobladores en la capital provincial, el gobernador se comprometió a garantizar la continuidad de las familias en el lugar y en los años 1995 y 2003 la Provincia de La Pampa compró los dos lotes a través de una expropiación, que pasaron a ser fiscales. De este modo, en un hecho inédito y excepcional, la provincia adquirió por compra la totalidad de la superficie (veinte mil hectáreas) mediante un decreto basado en dicha ley, como se observa en el siguiente documento:

(...) radicados pobladores que han solicitado acogerse a la operatoria PROAS³⁵ encontrándose las tramitaciones paralizadas, y a la espera de resolución de adquisición de la totalidad del derecho de propiedad por parte de la Provincia. Dada la necesidad de: promover

³⁴ Testimonio de puestero de Chos Malal nacido en 1948.

³⁵ En la provincia de La Pampa (Argentina) está vigente la ley 1419 “PROAS” (Propiedad Asegurada) que facilita el acceso a la prescripción. La finalidad de esta “operatoria” es “regularizar la situación registral de inmuebles de personas de escasos recursos que carezcan de título de propiedad o necesiten efectuar trámites legales para perfeccionarlo”. De acuerdo con la misma podrán gozar de los beneficios los poseedores a título de dueño de viviendas ubicadas en la Provincia de La Pampa, siempre que cumplan los algunos requisitos. a) Que su poseedor solicite voluntariamente la adhesión al sistema, b) Que se trate de un bien que constituya la única propiedad inmueble y se halle destinado a la vivienda propia del solicitante, c) Que la posesión haya comenzado con anterioridad a la fecha de publicación oficial de la presente Ley, d) Que el valor fiscal de la propiedad no supere el monto que determine el poder ejecutivo y e) Que el peticionante acredite su condición de persona de escasos recursos, en la forma que establezca el poder ejecutivo.

*la radicación de los habitantes en los inmuebles del Oeste pampeano que se encuentren poseyendo, propiciando la continuidad de sus respectivos emprendimientos y arraigo en la comunidad en que habitan.*³⁶

A pesar del reconocimiento de la posesión de las familias y la compra de los lotes por parte del Estado, la cuestión de la tierra no fue resuelta totalmente y recobró interés ante los conflictos entre productores durante el año 2007 por el “achicamiento de los campos” (ante el avance del alambrado perimetral) y el interés de nuevos compradores de “cerrarlos”. La organización en torno a la lucha por permanecer en el lugar quedó silenciada y sólo la memoria activa la recuperó/activó, ante nuevas presiones que se generaron por el uso, apropiación y control del espacio dos décadas después. Este avance del cercado está generando nuevos conflictos entre vecinos y con agentes extralocales, y la cuestión del uso y la tenencia de la tierra volvió a ponerse en discusión. En este contexto, las diferentes modificaciones en la organización espacial de toda la región implican cambios productivos y socio-territoriales, que alteran la subjetividad de los campesinos.

Desde el año 2006, en plena expansión de la agricultura y relocalización del ganado en el centro de Argentina, la problemática de la tenencia precaria de la tierra en el oeste de La Pampa y emergencia de conflictos se instaló en los medios de comunicación y en la agenda política, al menos discursivamente.³⁷

³⁶ Gobierno de la Provincia de La Pampa. Decretos de 1989 y 2003 sobre expropiación de tierras de los lotes 21 y 22, fracción C, sección XXIII. Santa Rosa, La Pampa.

³⁷ La mayor visibilidad de los conflictos fue, en mayor medida, el producto de la estrategia de los movimientos de productores, paisanos, del Movimiento de Apoyo a la Lucha por la Tierra nucleados en esos años para denunciar y reclamar los procesos de despojo. Ante

Ante los conflictos generados en Chos Malal, los campesinos comenzaron a reunirse entre puesteros y autoridades en el Centro Comunitario del paraje para reclamar –nuevamente– por la tierra. Más de un 70% de las familias ha participado de esta iniciativa, además de la adhesión de vecinos (muchos de ellos propietarios de los campos) que se solidarizan con el caso. En mayo de 2010, en una reunión en la que participaron unas cuarenta personas, se plantearon distintas estrategias de acción ante el avance del alambrado, las cuales variaban desde pedir una audiencia con el gobernador para iniciar juicios de usucapión en forma comunitaria hasta el pedido de más tierras para pastoreo común.

El reclamo llegó nuevamente a la capital de la provincia (Santa Rosa), donde distintos representantes de las familias plantearon en la Cámara de Diputados las dificultades que tienen para pastorear sus animales y mantener su modo de vida. Presentaron un petitorio demandando que se les garantice la continuidad de las familias en los lotes fiscales sin que se subdivida la tierra. En la argumentación planteaban lo siguiente:

Vinimos desde el fondo de la Provincia a decir a los diputados la inseguridad de las tierras donde vivimos desde que nacimos, donde nos hemos criado, pero no tenemos la seguridad de tener la tierra. Hoy se están achicando los campos porque los están alambrando... En

la demanda social de una respuesta, en diciembre de 2006 el poder legislativo promulgó de la Ley 2.222 de suspensión de desalojos en los cinco departamentos occidentales de la provincia. Esta ley evita –desde entonces– que los desalojos se ejecuten; si bien en la práctica, eventualmente, pueden generarse. Para mayor información consultar Comerci, María. “*Vivimos al margen*”. *Trayectorias campesinas, territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes. Publicada en el portal de Revistas Digitales de la UNQ, Bernal, 2011.



*donde vivimos, Chos Malal, Las Cortaderas, Los Carrizales, hay gente que la ha comprado y nos queda muy poco donde vivir, donde poner los animales (...) Los diputados dijeron que van a hacer lo posible. Esperemos que sea rápida la solución porque el tiempo avanza y ese campo va a quedar cerrado de los dos lados, del de Mendoza y del de La Pampa.*³⁸

Los diputados se comprometieron a analizar el caso, sin que exista una resolución del conflicto al momento de publicar este artículo. Desde entonces no ha habido una solución estructural ni conjunta para Chos Malal, el conflicto persiste en estado latente y aparecen como problema cotidiano. El maestro de la escuela rural relataba su perspectiva:

*(...) la llegada de nuevos productores se nota en que disponen de menos campos, avanza el alambre, ponen cartel de propiedad privada ¿entonces a ellos dónde los meten? No tienen lugar, han vivido desde hacen más de un siglo y hoy no tienen lugar. Estos cambios son malos porque se les está achicando muchísimo el lugar donde ellos pastorean los animales, donde ellos entran a cazar para comer, porque ellos cazan para comer y están muy limitados en ese sentido... pero no sé si contra eso se puede.*³⁹

Los puesteros/as son conscientes de los riesgos que implica la llegada de nuevos titulares registrales, sus posibles intereses y nuevos temores:

³⁸ Testimonio de concejala de La Humada, productora y artesana nacida en 1983.

³⁹ Testimonio de maestro de Chos Malal nacido en 1955.

*Por lo que he escuchado estos propietarios son de Buenos Aires y de Mendoza... tienen un encargado, a veces está solo, por ahí no hay nadie pero han empezado a visitar el lugar, se los ve recorrer el monte... Hoy algunos se han dado cuenta del valor de la tierra y hoy por hoy también la minería, el petróleo que se está encontrando ... La gente tiene miedo, hay temor de perder lo poco que tenemos.*⁴⁰

Los técnicos territoriales también reconocen el problema de la ausencia de campos para familias y falta de recursos para sobrevivir; sin embargo, la solución estructural no llega desde el Estado:

*El caso concreto es Chos Malal, donde había campos totalmente abiertos y era comunidad y cada vez queda más cercada... Eso es un gran problema... Entonces en la reunión pasada se planteó. Bueno hay que ver qué hacemos acá porque la familia no puede vivir del pastoreo, ... Es uno de los pocos lugares donde la juventud se ha quedado... pero van cerrando, son más habitantes y menos espacio... hay que pensar en otras actividades o producir forrajes para esos animales.*⁴¹

En síntesis, en el Oeste pampeano la nueva penetración del capitalismo, con sus lógicas territoriales "privatistas", está generando el acceso a la propiedad privada de la tierra y posterior cercamiento de los campos en los espacios hoy valorizados para el desarrollo de la ganadería vacuna y, en menor medida para el desarrollo de la caza deportiva y la explotación petrolera. Estos procesos combinados con otros, modifican

⁴⁰ Testimonio de artesana de Chos Malal nacida en 1950.

⁴¹ Técnico territorial, ingeniero que trabaja en la zona de estudio.

los modos de vida, la construcción simbólica y la organización productiva-reproductiva de las familias rurales, muchas de ellas carentes de los títulos de propiedad que hoy luchan por permanecer en sus puestos rurales dando continuidad a la territorialidad campesina.

ÚLTIMAS REFLEXIONES

¿De quién es Chos Malal? De todos, de nadie⁴²

En este artículo se pretendieron recuperar, a través de un estudio de caso en el centro de Argentina, las territorialidades gestadas por el mercado con la venta de tierras enajenada a los pueblos originarios y las territorialidades construidas en torno al proceso de apropiación material-simbólica realizado por las familias de puesteros que se fueron asentando en lugar. El caso, reconstruido con fuentes obtenidas de primera mano a través de testimonios de pobladores, ilustra sucesivos procesos de despojo, pero también la persistencia en las resistencias. Luchas y reclamos campesinos, a menudo silenciosos (o silenciados), no exentos del apoyo de religiosos, enfermeros, docentes o funcionarios en diferentes momentos históricos. Esos esquemas de lucha internalizados permitieron el intercambio de experiencias y densificar el sentido de las prácticas sociales cuando amenazas atentaron contra la reproducción de los grupos.

Como señala Cristina Liendo⁴³ hay una clara contradicción entre vida y acumulación. El avance del capitalismo en la zona de estudio expresa esas tensiones. Como señala la autora, para ponerlas a la luz es necesario

⁴² Testimonio de campesino de Chos Malal nacido en 1947.

⁴³ Liendo, María Cristina, *Las críticas en la modernidad en la filosofía latinoamericana*. Tesis doctoral en Filosofía. Universidad de Santiago, Chile, 2003.

repolitizar la vida humana, los modos de conocer, de pensar, de socializar, de simbolizar. Esto permite generar otros mundos posibles y transversalizar las luchas. No hay justicia social sin epistémica.

En este sentido es importante valorar el uso de técnicas cualitativas que permiten la recuperación de estas luchas materiales y de sentidos. Sin los testimonios y relatos de los sujetos afectados por estos procesos hubiera sido imposible la reconstrucción de la territorialidad campesina ya que no aparece en los datos oficiales. Para ello es necesario "excavar" en el sentido profundo y, a menudo, oculto. Como plantea Boaventura Sousa Santos⁴⁴ la excavación científica no está motivada por un interés arqueológico, sino por el deseo de identificar, en medio de las ruinas, fragmentos epistemológicos, culturales, sociales y políticos que ayuden a reinventar la emancipación social.

Las territorialidades, de este modo, constituyen el talón de fondo de las relaciones espaciales, las concepciones de espacio y expresan las pujas entre los procesos de acumulación y la vida. No son neutrales ni estáticas, sino implican movilidad y transformación en el tiempo. Suponen la generación de acciones para controlar la movilidad de personas e ideas y su acceso a recursos. Son el resultado de influencia y poder, por ello las territorialidades son la principal forma espacial que toma el poder.⁴⁵ Territorialidades de *unos* y de *otros* entran en tensión disputando recursos naturales, pero también sentidos.

Mientras algunas luchas se presentan de modo más tangible como el acceso a la tierra, al agua, al monte, a caminos; otras suponen

⁴⁴ Sousa Santos, Boaventura, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Editorial CLACSO, Buenos Aires, 2006.

⁴⁵ Torres, Laura, Abraham, Elena y Pastor, Gabriela, *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas*



diputas por el reconocimiento de ciertos derechos identitarios y modos de vida⁴⁶. En el caso de estudio, las tensiones se traducen tanto, en el acceso a los recursos naturales, como en la construcción simbólica ya que estos crianceros/ras portan modos de vida alternativos y usos de los recursos que no se rigen necesariamente por la lógica capitalista dominante y en los que otros aspectos entran en juego y cobran valor. Por ello el avance del alambre implica mucho más que el cercado de los campos, pues supone alterar la organización territorial gestada, que se ancla en raíces de ese pasado originario.

Hoy la nueva valorización del espacio occidental de La Pampa amenaza este tipo de estrategias y vulnera a los campesinos/as que carecen de dominio de los títulos. En este marco, se plasman dos territorialidades: la legal, jurídica y registral, junto con la campesina, informal y “de hecho”. De este modo, las territorialidades en disputa atraviesan el derecho, lo sitúan en contexto y tensionan su universalidad: ¿de quién es la tierra entonces?, ¿de unos, de todos, de nadie?, ¿a quién le pertenece: a los que ejercen dominio sobre un papel o a los que se apropiaron del lugar y lo trabajan?

Lo que está en disputa va mucho más allá de los títulos, supone discutir quién tiene derecho al uso de los recursos naturales, a modos de vida que se alejan de la norma, de lo establecido, que implican cierta libertad y autonomía. La disputa simbólica “campo libre o campo abierto versus campo cerrado” supera las fronteras de los límites catastrales, pues implica la restricción de un conjunto de recursos y saberes que tienen como telón de fondo al derecho.

para comprender tierras secas. EDIUNC, Mendoza, 2014.

⁴⁶ Mançano Fernandes, Bernardo, *Territorio, teoría y política. Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI.* Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Rojas, Ana, “(Des) Igualdad socio espacial y justicia espacial: nociones clave para una lectura crítica de la ciudad”. En *Revista Polis, Revista Latinoamericana*. Año 2012, Volumen 12, N° 36, 2013, pp. 265-28.
- Amico, Fabián. “Crecimiento, distribución y restricción externa en Argentina”. En *Circus, Revista Argentina de Economía*. Año 2013, N° 5, Buenos Aires, pp. 31-80.
- Carvaján, Sofía, Venegas, Melisa y Álvarez Velazco, Soledad. “Hacia una reapropiación de la geografía crítica en América Latina”. En *Revista Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Año 2018, Num. 61, pp. 11-32.
- Comerci, María. “*Vivimos al margen*”. *Trayectorias campesinas, territorialidades y estrategias en el oeste de La Pampa*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Quilmes. Publicada en el portal de Revistas Digitales de la UNQ, Bernal, 2011.
- Comerci, María, *Múltiples territorialidades en el campo argentino*. EdUNLPAM Editorial, Santa Rosa, 2015.
- Del Río, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2005.
- Denzin, Norman & Lincoln, Yvona, *The landscape of qualitative research*. Sage Publications, New Delhi, 1994.
- Glaser, Barney & Strauss, Anselm, *The discovery of grounded theory*. Aldine Press, Chicago, 1967.
- Harvey, David, “The social construction of space and time. A relational theory”. En *Geographical Review of Japan*. Año 1994,

- Vol. 67, Nº 2, pp 126-135.
- Haesbaert, Rogelio, *O mito da desterritorialização*. Bertrand Brasil. Rio De Janeiro. Traducción Aichino Lucia. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2004.
- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, España, 1974.
- Leyva Solano, Xóchitl; Alonso, Jorge; Hernández, Aída; Escobar, Antonio; Köhler, Axel; Cumes, Aura (Comp.) *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras*. Cooperativa Editorial Retos, Primer volumen, Chiapas, 2015.
- Liendo, María Cristina, *Las críticas en la modernidad en la filosofía latinoamericana*. Tesis doctoral en Filosofía. Universidad de Santiago, Chile, 2003.
- Mançano Fernandes, Bernardo, *Territorio, teoría y política. Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009.
- Morisoli, Edgar, "Estructura socioeconómica 1900-1930". En *Debates sobre La Pampa, a cuarenta años de las clases públicas del IER en la UNLPam*. Lanzillota, M. y Lluch, A (Comp. 2015). EdUNLPam, Santa Rosa, 1974.
- Rofman, Alejandro, *Desarrollo regional y exclusión social*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2000.
- Salomón Tarquini, Claudia, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2010.
- Sousa Santos, Boaventura, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Editorial CLACSO, Buenos Aires, 2006.
- Torres, Laura, Abraham, Elena y Pastor, Gabriela, *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender tierras secas*. EDIUNC, Mendoza, 2014.

FUENTES

- Gobierno de la Provincia de La Pampa. Ley Proas, Nº 1419. Cámara de Diputados. Santa Rosa, La Pampa.
- Gobierno de la Provincia de La Pampa. Decretos de 1989 y 2003 sobre expropiación de tierras de los lotes 21 y 22, fracción C, sección XXIII. Santa Rosa, La Pampa.
- Legajos de inspección de tierras, Dirección General de Tierras, Chos Malal. Disponible en la Dirección General de Catastro Provincial, La Pampa, 1889.
- Mamama, Carmelo, "Informe de la Cuarta Misión al Oeste. Del 15 de enero al 1 de febrero de 1972" Museo-Capilla Padre Buodo, La Pampa, inédito.
- Testimonios a puesteros/as, técnicos y funcionarios obtenidos entre los años 2002 y 2016. Se preserva la identidad de los informantes.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a los puesteros/ras, docentes y técnicos que han ofrecido, con sus relatos y percepciones, información cualitativa imprescindible en esta investigación. A Juan Pablo Bossa por la elaboración de la cartografía.

